ACTA No. 4145.020.14.70.905	FECHA:	22/nov/2023
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Definir responsabilidades para la realización del 2° encuentro "Voces comunitarias de la salud" liderado por la Secretaría de Promoción, prevención y producción social	LUGAR: Salud pública SSPD	

ASISTENTES: Ana Lucia Angulo Ríos – Contratista, Zaira Delgado – Contratista, Luz Mirley Solis – Contratista. (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Orden del día
2. Planeación de actividades
3. Acuerdos

DESARROLLO:

Siendo las 10:00 am una vez verificado el quorum se dio inicio a la reunión presencial, con la socialización del objetivo de la reunión y del orden del día por parte de Rocío Rojas.

Rocío Rojas informó que el contrato con la ESE Suroriente para la realización del "II Encuentro voces comunitarias de la salud" se firmó el día 21 de noviembre de 2023. Se hizo un ajuste presupuestal a la actividad lo cual implica hacer ajustes en la planeación de la jornada.

Se debe hacer ajuste al número de invitados porque hay cupo 800 y se tenía un listado de 1200 inscritos, de manera concertada con algunos grupos funcionales se ha ajustado el listado y actualmente hay inscritos 1056 pero hoy se debe hacer un nuevo ajuste. Es posible quedar con un listado de 1000 personas, pero esas 200 personas adicionales solo tendrían refrigerio, no se les daría souvenir (mochila y vaso) ni transporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De manera conjunta se decidió convocar únicamente a los 800 participantes para garantizar que se les dé refrigerio y souvenir a todos. El recorte se hará principalmente en los grupos que tienen mayor número de inscritos, tal como Cardiovascular, Victimas y Salud ambiental. Cada grupo debe hacer el ajuste en el drive y el listado debe quedar ajustado a mas tardar el día 23 de noviembre. Respecto al transporte informó que se tienen programados los siguientes buses y busetas:

Barrio/Sector	Bus	Buseta
Terrón Colorado		1
Popular		1
Petecuy 3	1	1
Urbanización Barranquilla		1
San Luis II	1	
Floralia	1	
Las Americas		1
Siete de agosto	2	
las Ceibas	2	
Villa Colombia		1
Bretaña		1
El Diamante		1
Los Lagos		1
Manuela Beltrán	1	
El Vallado	1	1
Napoles		1
Siloe	3	
Cali 21	1	
Tercer milenio		1
Progresemos	1	
Lideres	1	1
Talanga		1
Total	**15**	**14**

No se va a hacer recorrido recogiendo personas, los buses estarán a la 1:00 pm en los puntos fijos. La convocatoria de los invitados se debe ajustar también a la disponibilidad de cupo en los buses. Se hicieron ajustes en el punto de recogida en Meléndez y la buseta asignada al Vallado se reasignó a la Pablos Pan.

Se tienen inscritos 79 lideres para entrega de reconocimientos y debe hacerse el ajuste porque se tienen disponibles 50 placas, no se van a dar diplomas; por votación se decidió dar reconocimiento por proceso no por persona. Los funcionarios de la Secretaría de Salud deben ir con camisa blanca institucional, no se les dará refrigerio ni souvenir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se organizó el orden del día así:

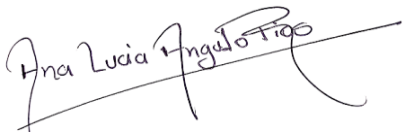
- Apertura
- Himnos
- Palabras Doctora Doris Tejeda
- Orquesta de la Policía
- Temas central Dengue, pólvora y alimentación saludable
- Entrega reconocimientos

Siendo las 12:00 m se dio por terminada la reunión presencial.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta	Ana Lucia Angulo Ríos	22/nov/2023
Ajuste listado invitados en drive	Entorno comunitario	23/nov/2023

Firmas (responsables)



ANA LUCIA ANGULO RIOS
Contratista
Vigilancia y demografía en salud pública
Secretaría de salud pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Ana Lucia Angulo Ríos – Contratista
Revisó: nombre - Cargo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.70.905

FECHA:	22 nov 2023
HORA INICIAL:	10:00 am
HORA FINAL:	12:00 m
LUGAR:	Salud pública SSPD.

OBJETIVO: Definir responsabilidades para la realización del 2° encuentro "Voces Comunitarias de la salud", liderado por la Subsecretaria de Promoción, prevención y protección social

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Zaira Delgado Salcedo	SDS. Materno P. P. I	3187392934	zairadelsal@gmail.com	
2	Luz Mile Ayola	SSPD - Adultez	3128822331	ayolaluzmery@gmail.com	
3	Claudia Pereira	SSPD Adultez	3148600381	madgpe0566@gmail.c	
4	Liliana Fernanda Mora	SSPD - Adultez	3187138479	lilianafa2021@hotmail.com	
5	Nidia Mosquera	SSPD - GHPI	3145561082	nancy.mosquera.valencia@gmail.com	
6	Fredy Alberto Ascarate	SSPD - E+V.	3216660843	Fredyascarate73@gmail.com	
7	Sonia Alban	SSPC - D.C.	3224933427	Sonia.alban@alcaldia	
8	Analucia Angulo Rios.	SSPD - VDSP	3043524688	ana-angulo@cali.gov.co	
9	Rocio Rojas C.	SSPD - Adultez	3165242248	rocio-rojas@cali-gov.co	
10	Diana Carolina Ordoñez	SSPD - Micobacteria	3155062978	ordonezmartinezdiana Carolina@gmail.com	
11	Tina Maria Muñoz	SSPD - Centro de Zoonosis	3168235192	Tina.munoz@cali.gov.co	
12	Sofia Torres	SSPD	3012022338	Sofia.torres@cali.gov.co	
13	Catherine Campo C	SDS Adultez V	3172851740	katoritaepi@gmail.com	
14	Jamy Rodriguez F	SSPD - IAS	3164585697	Jaimynd26@gmail.co	
15	Mabel Yesenia Bayo	SDS- GISA-Entornos	3165415524	mayebioca1993@gmail.com	
16	Zully Ramirez Moreno	PAI SSD	3006119584	zully.ramirez@gmail.com	

Powered by CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.